

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4250 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Redes Maritiem, Sociedad Anónima" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 22 de noviembre de 2013 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Redes Maritiem, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Reparación, producción y mantenimiento de útiles y redes de pesca.

Situada: Área V, parcela C-17.

Superficie: 1.700 m².

Tasas correspondientes al año 2013:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 20.647,25 euros.

- Obras e instalaciones: 37.745,18 euros.

b) Tasa de actividad: 9.600 euros.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 2014.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A140004634-1